

Azúcar amarga

MARIO HERNÁNDEZ :: 25/07/2017

El ministro de Trabajo de la Nación suspendió en dos oportunidades las elecciones del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma (SOEAIL), pero los obreros decidieron votar igual y ratificar el mandato de la lista encabezada por Rafael Vargas, que se impuso por casi el 90%.

Tras la intervención del gremio de Canillitas, el Gobierno de Mauricio Macri tiene en la mira al SOEAIL. Las maniobras del trío conformado por el ministro de Trabajo, Jorge Triaca, el gobernador Gerardo Morales y el empresario genocida Carlos Pedro Blaquier buscan acabar con una de las organizaciones más combativas de Jujuy para imponer salarios de hambre, despedir a discreción y flexibilizar las condiciones de trabajo del sector.

Triaca inició su ofensiva interventora a mediados de junio, cuando suspendió las elecciones del SOEAIL y dejó con mandato vencido a la Comisión Directiva del gremio, encabezada por Rafael Vargas. Fue entonces que los trabajadores convocaron a una asamblea, prorrogaron el mandato de sus autoridades y ratificaron a la Junta Electoral, que fijó el 6 de julio como nueva fecha para los comicios internos.

Las decisiones de la asamblea fueron desconocidas por la cartera de Triaca, pero la Junta Electoral decidió avanzar igual con la votación al entender que el ministro actuaba con un "afilado autoritarismo que no tiene nada que ver con el principio de legalidad" del organismo a su cargo.

A pesar de todos los obstáculos que puso la empresa para que el acto democrático no se desarrollara, más del 53% de los obreros y empleados azucareros pudieron llegar a las urnas para darle un contundente triunfo de la Lista Gris de Vargas, que obtuvo el 89,5% de los votos.

"Llevábamos más de dos semanas sin autoridades, con todo lo que eso significa, sobre todo para los 11.000 afiliados que tiene nuestra obra social. Es preocupante cómo el Gobierno provincial y el de la Nación dejan a todas esas personas en el aire, muchas de las cuales necesitan atención médica, derivaciones, intervenciones y medicación de VIH u oncológica", dijo el secretario general del SOEAIL.

Vargas explicó que la embestida contra el gremio tiene que ver, por un lado, con el hecho de haberse "constituido como querellante en los casos de delitos de lesa humanidad que involucran a Blaquier". El dueño del mayor ingenio del país fue la pata civil de la "Noche del Apagón", cuando la dictadura secuestró a cuatrocientas personas en las localidades de Libertador, Calilegua y El Talar con los camiones y las listas negras aportadas por Ledesma. Desde 1976, 33 de esas víctimas continúan desaparecidas. El empresario fue imputado en 2012, pero tres años más tarde la Cámara Nacional de Casación Penal le otorgó "la falta de mérito".

El otro motivo de los ataques al SOEAIL son las negociaciones salariales, luego de un 2016 en el que los trabajadores lograron resistir la feroz represión de Morales, la judicialización y las multas que le impusieron al gremio por más de 2 millones de pesos.

"Hoy estamos en plena paritaria y la patronal pretende dar un 20% de aumento en negro. Esto no sólo pasa en el Ingenio Ledesma, sino también en La Esperanza, El Tabacal y San Isidro, donde tenemos más de sesenta despedidos. Hay problemas en cada uno de los

ingenios azucareros de Jujuy y Salta, y la pelea es dura porque la patronal tiene el poder político, la Justicia y el Ministerio de Trabajo para echar por tierra todas las mejoras salariales y condiciones de trabajo que hemos conseguido en los últimos años", remarcó el dirigente. Sobre una posible intervención, Vargas sostuvo que el SOEAIL continúa en "estado de alerta", con una "permanencia pacífica día y noche" en la sede del gremio. El objetivo es evitar el mismo atropello que sufrieron los canillitas y otros trabajadores organizados del país.

"La unidad es el único camino posible para vencer el miedo que aplica el Gobierno junto a la patronal", aseguró al referirse a la situación que se vive en su provincia desde que asumió Morales y encarceló a Milagro Sala, líder de la Tupac Amaru y parlamentaria del Mercosur. "Ver a una referente como Milagro detenida de una forma totalmente arbitraria, sin garantías constitucionales, genera mucho miedo. Los dirigentes sociales, los que defienden a un sindicato, son los principales blancos de los gobernantes. Los consideran un 'riesgo', y lo que más les conviene es judicializarlos o tenerlos en la cárcel. Ningún luchador escapa a esa situación en Jujuy", sostuvo Vargas, y recordó que "en marzo hemos recurrido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dando a conocer todo esto".

Un poco de historia

El 14 de junio, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación notificó a la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Azucareros del Ingenio Ledesma (SOEAIL-CTAI) la nulidad de la convocatoria a elecciones y la suspensión del proceso. La maniobra gubernamental y patronal dejó abierta la posibilidad de una intervención del gremio azucarero.

Haciendo lugar a una denuncia presentada por Ricardo Aguilera, secretario Adjunto del gremio, y Lucas Mamani, Tesorero del mismo, quienes sostuvieron que la nulidad de la Junta Electoral y de la convocatoria a elecciones sindicales fijada para el día 16 de junio se debía a que el presidente de la Junta Electoral renunció el 25/04/17, y que no fue remplazado por otro miembro electo. Otro argumento de los denunciantes es que dos de los vocales de la Junta Electoral dieron muestras de su parcialidad asistiendo al Encuentro de Trabajadores Azucareros realizado por la Federación Azucarera Regional (FAR-CTA) en el Sindicato de Trabajadores del Azúcar del Tabacal de Salta (STA-CTA).

Lo llamativo es que el Ministerio hace lugar a una denuncia que no fue presentada por ningún apoderado de las listas en disputa (la Gris de Rafael Vargas, la Verde de Jorge Tejerina y la Roja de Marcelo Toscano). Es más, ninguno de éstos hicieron presentaciones en contra de la conformación de la Junta Electoral ni de sus actos, y tampoco media impugnación alguna realizada por los apoderados de las listas.

Puede parecer una ironía, pero el escrito presentado por Aguilera, Mamani y sus asesores legales lleva por título "Denuncia por violación al derecho a la libertad sindical, a la organización sindical libre y democrática y a la garantía de debido proceso", cuando en realidad esta presentación abre paso a algo que es contrario a la libertad y la democracia sindical, porque da pie a que el Estado se inmiscuya y ejerza una total injerencia en una organización obrera con el objetivo de dejar debilitada a esta herramienta de defensa de los derechos de los trabajadores en el marco de una paritaria, y bajo un gobierno y un Poder Judicial decididos a acompañar abiertamente a las patronales en sus ataques al movimiento obrero.

Descabezar para imponer paritarias a la baja

Está claro que esta maniobra anti obrera tiene como autores intelectuales a la patronal de los Blaquier, al Gobierno Nacional de Macri y el Gobierno Provincial del radical Morales, que son los interesados en debilitar las organizaciones de los trabajadores para que se firmen paritarias a la baja y sin mejoras en las condiciones laborales, y se deje correr tanto persecuciones como despidos a activistas, delegados y dirigentes sindicales. Como antecedentes recientes de esta ofensiva patronal y gubernamental en contra de las organizaciones sindicales de los trabajadores del azúcar de Jujuy y Salta están las causas judiciales que acumulan los dirigentes, delegados, asesores y activistas, y la multa millonaria contra el SOEAIL impulsada por el Gobierno de Morales.

Este ataque del Ministerio de Trabajo no es casual: se da en el marco de las paritarias, y es un ataque contra un sindicato que con la lucha de sus bases viene conquistando paritarias por encima del porcentaje de aumentos salariales y condiciones laborales que buscan imponer la empresa Ledesma y el Gobierno. El Gobierno Nacional de Macri, como representante de las patronales, quiere imponer en todas las actividades un aumento salarial no superior al 22%. Los trabajadores del azúcar de Salta y Jujuy, por medio de duras luchas, fueron conquistando una masa salarial superior en un 20% a los acuerdos firmados por la burocracia de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA-CGT).

Además, el Ministerio de Trabajo, en la primera reunión de paritarias y de acuerdo a las palabras de la Jefa de Negociación Colectiva, Mercedes Gadea, expresó: "En este Ministerio no se homologará ningún aumento que supere el 21%". En el mismo sentido se pronunció LEDESMA SAAI, ya que en la misma reunión, su Jefa de Relaciones Laborales, Dra. Viviana Fernández, expresó su voluntad de regular los sueldos a niveles de FOTIA. Lo que implicaría un golpe al bolsillo de los trabajadores del Ingenio Ledesma, que desde el 2011 a la fecha lograron superar la tabla salarial de FOTIA en un 17%.

El CELS advierte sobre un intento de intervención del sindicato de Ledesma

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) participó el jueves 6 de julio como veedor del proceso electoral del Sindicato de Obreros y Empleados Azucareros del Ingenio Ledesma (SOEAIL-CTA). En su web, el organismo publicó un artículo en el que denuncia "amenazas a la organización de los trabajadores", describe que existe "un contexto de criminalización de la protesta y de la organización social en la provincia" y advierte que el Ministerio de Trabajo de la Nación podría intentar una intervención del SOEAIL.

La organización advierte que "frente al mandato cumplido de los dirigentes y las elecciones suspendidas de manera indefinida, el Ministerio podría ordenar la intervención del sindicato en virtud de una supuesta acefalía creada por sus propias demoras en resolver el expediente", y recuerda que "así actuó recientemente en los casos de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera, del sindicato de judiciales de Mendoza y de vigiladores privados, utilizando el argumento de las "irregularidades eleccionarias".

En el artículo se ocupan además de la situación de la obra social del SOEAIL, refiriendo que "la empresa Ledesma dejó de retener el porcentaje que corresponde a la obra social, con el propósito de desfinanciarla, y amenazó con solicitar a la Superintendencia de Servicios de Salud que ordene la intervención inmediata de la obra social", y agregan: "El conflicto se profundiza, además, en un contexto de negociación de paritarias a nivel nacional".

A modo de conclusión, el CELS señala: "Los trabajadores del ingenio Ledesma vienen sufriendo distintos mecanismos de criminalización de la protesta y de la organización social", y recuerda que "durante una protesta en el contexto de la negociación de paritarias de 2016, 80 trabajadores fueron heridos con balas de goma, gases lacrimógenos y golpes por las fuerzas de seguridad provinciales. Luego, el gobernador Gerardo Morales activó la actuación de la justicia penal y contravencional contra el sindicato y contra su secretario general, Rafael Vargas. El sindicato fue multado y ocho dirigentes sindicales, dos asesores legales del sindicato y seis trabajadores fueron criminalizados".

"Esta situación fue denunciada en marzo de este año en una audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos junto con otros casos de utilización de procesos penales, contravencionales y administrativos para limitar la protesta, la libertad de expresión y la libertad de asociación en Jujuy", finaliza.

Ingenio La Esperanza (San Pedro-jujuy)

Con una masiva concurrencia, la Asamblea General convocada el miércoles 19 de julio por el Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio La Esperanza de San Pedro, Jujuy, (SOEA-CTA), dispuso un paro por tiempo indeterminado a partir del próximo lunes, en respaldo de sus demandas salariales y laborales. De acuerdo a lo resuelto, el paro será sin asistencia a los lugares de trabajo a partir del día lunes 24 de julio con concentración en la sede sindical desde las 5 de la mañana.

"Fue, y lo sigue siendo, notable la gran preocupación de los trabajadores y la familia azucarera por todos los incumplimientos que se vienen produciendo desde que el Gobierno se hizo cargo del Ingenio La Esperanza", afirma un comunicado gremial. "Una vez más la familia dijo presente y es una clara muestra de que nadie nos va a pasar por encima, ni nadie quiere que se queden afuera más de 400 compañeros", subraya la nota del sindicato enrolado en la Federación Azucarera Regional (FAR-CTA).

El malestar del sector de los trabajadores del ingenio azucarero está motivado por la falta de certezas respecto del futuro y por el reciente desplante que sufrieron por parte del titular de la cartera de Desarrollo Económico y Producción, según expresó Sergio Juárez, Secretario General del sindicato. "En ese sentido, detalló que el funcionario tuvo tiempo suficiente para llevarles algunas respuestas a las inquietudes planteadas (aguinaldo, indumentaria, etc.) durante la primera reunión y sin embargo no hay novedades al respecto. "Pasamos a un cuarto intermedio para el miércoles y tras cambiar el horario a último momento no se presentó. No se dignó a levantar el teléfono para avisarnos. Es una falta de respeto", expresó.

Además, Sergio Juárez y Néstor Bautista, Secretario General y Secretario Gremial del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio La Esperanza de San Pedro, Jujuy, respectivamente, fueron citados al Centro Judicial de San Pedro de Jujuy el pasado 14 de julio, para tomar conocimiento de que la causa por la fueron imputados, "Instigación a cometer delitos" es llevada a juicio oral y público, lo que podría representar, bajo los términos del artículo 209 del Código Penal Argentino, de 2 a 6 años de prisión", anuncia un comunicado gremial.

Despidos en el ingenio San Isidro (Salta)

El avance de las empresas contra los empleados azucareros del noroeste argentino parece

ser contundente. A las presiones que se viven por estas horas en el Ingenio Ledesma y la situación crítica del Ingenio El Tabacal, se le suma el intento de cesantear personal en el ingenio San Isidro.

Según informaron desde el gremio, en el marco de una audiencia en el Ministerio de Trabajo de Salta, la multinacional peruana Grupo Gloria, dueña de la firma, anunció que habrá 30 despidos de personal efectivo de San Isidro, más la cesantía de 31 trabajadores eventuales. El secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Azucareros de San Isidro, (SOEASI), Mariano Cuenca, anunció como respuesta, un paro total de actividades para los días 6, 10, 13 y 17 de julio.

En 2014 y 2015 el sindicato del ingenio San Isidro evitó dos intentos de recortar el plantel de trabajadores. De acuerdo a lo que rememora el Soeasi, en aquel momento la compañía pretendió acabar con una centena de empleados en la calle, lo cual fue impedido por la movilización de los trabajadores, acompañada por la comunidad. El ingenio San Isidro es una de las industrias del rubro que produce más bioetanol que ha resultado en una variante combustible económica y pretendidamente menos nociva para el ambiente. El Gobierno de la Nación le ha otorgado importancia a través del Plan Belgrano, que expresamente afirma la relevancia de potenciar la elaboración y venta del derivado de la caña. El proceso para generar el combustible está subsidiado por el Estado.

Paralelamente con esa situación promisorio, el documento del sindicato indica que la empresa recientemente erogó 90 millones de pesos en adquisición de nueva maquinaria. Pese a esos síntomas de solvencia económica, pretenden otorgar un 18% de aumento salarial y reabrir negociaciones recién en 2019. Los trabajadores solicitan que sus salarios trepen a 23.000 pesos por lo cual realizaron paros con asistencia a los lugares de trabajo los días 6, 10, 13 y 17 de julio.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/azucar-amarga